

L *Lexicón*

Términos ambiguos y discutidos
sobre familia, vida y cuestiones éticas

PALABRA

Los textos de las lenguas extranjeras han sido traducidos, bajo la dirección de Pablo Cervera Barranco, por José A. Agejas Esteban y Rosario Gutiérrez Carreras (italiano), David Amado Fernández y Carlos Martín Martín-Peralta (francés), José M. Granados Temes y Lourdes Vázquez López (inglés) y Pablo Cervera Barranco (alemán e inglés). Fue coordinador de esta edición el Prof. José Luis Gutiérrez, con la colaboración del Prof. Michel Schooyans. Por parte del Pontificio Consejo prestaron su cooperación S. E. Mons. Karl Josef Romer, Secretario de este Dicasterio, y el Prof. Francisco C. Fernández. Del contenido de cada trabajo es responsable el respectivo autor. El Pontificio Consejo agradece vivamente a Ediciones Palabra, de Madrid, la profesionalidad y la disponibilidad con que acogió la iniciativa y ha realizado la obra.

1ª edición, mayo 2004

2ª edición actualizada, marzo 2006

3ª edición actualizada, mayo 2007

© Consejo Pontificio para la Familia, 2004

© Ediciones Palabra, S.A., 2007

Paseo de la Castellana, 210 - 28046 MADRID (España)

Diseño de la cubierta: Marta Tapias

ISBN: 978-84-8239-990-4

ISBN digital: 978-84-9840-438-8

Depósito Legal: M. 22.573-2007

Impresión: Gráficas Rógar

Printed in Spain - Impreso en España

Todos los derechos reservados.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor.

L *Lexicón*

A cargo del
Consejo Pontificio para la Familia

**Términos ambiguos y discutidos
sobre familia, vida y cuestiones éticas**

TERCERA EDICIÓN ACTUALIZADA

EDICIONES PALABRA
Madrid

*A Su Santidad Juan Pablo II,
infatigable y vigoroso servidor de la verdad
del Evangelio de la familia y de la vida.
Como homenaje de hondo agradecimiento y filial obediencia,
el Pontificio Consejo para la Familia
ofrece esta edición en el vigésimo quinto aniversario
de su elección como Sucesor de Pedro.*

Prefacio

El *Lexicón* abarca un conjunto diverso de posibilidades, como indica su título completo.

Al señalar su contenido real y la verdad que debe guiar su adecuado uso, pretende arrojar luz sobre algunos términos o expresiones ambiguas o equívocas, que resultan de difícil comprensión. En este campo ya existe una atracción cultural que complica ulteriormente una interpretación correcta.

Es preciso, entonces, buscar con paciencia el origen y el desarrollo de las expresiones y de su difusión. No son raros los casos en los que se acuñan términos que no logran ocultar del todo una intención concreta: evitar lo sorprendente, para endulzar la expresión, con la finalidad de evitar un rechazo casi instintivo. Así ocurre con la hábil expresión «interrupción voluntaria del embarazo» o «pro-choice», de la que hablaremos enseguida.

Existen numerosas expresiones, empleadas en los parlamentos y foros mundiales, que pueden ocultar su verdadero contenido y significado, y que incluso se utilizan sin que ni los políticos ni los parlamentarios conozcan su auténtico alcance: se debe, en algunos casos, a la falta de una completa formación filosófica, teológica, jurídica, antropológica, etc. Esto supone un serio obstáculo para la comprensión correcta de algunos conceptos. Querríamos que el *Lexicón* supusiera una ayuda en estos casos y que suscitara el interés por una información seria y objetiva y que estimulara también el deseo de una formación más rigurosa en este campo fronterizo entre varias ciencias y disciplinas.

El problema se ha visto agravado por la mentalidad imperante del positivismo jurídico, para el que la bondad de la ley no se corresponde ya con la persona humana, integralmente concebida, sino que el procedimiento convenido para formular y aceptar la ley termina por adaptarse a la voluntad de la mayoría. Se llega así a una concepción de la «verdad política» y de una democracia, que no sabrá liberarse del concepto de la ley impuesta por el más fuerte.

Existen también varios conceptos oscuros y de difícil comprensión, porque sus propios contenidos exigen una precisión paciente y serena. Esto, claro está, se complica, cuando crece la repugnancia a

aceptar la ley natural y a vincular las leyes a una referencia ética. Es evidente que no podemos dejar a un lado la riqueza de la fe, que confiere una especial profundidad a lo que la razón puede captar. En este punto resulta muy oportuna la enseñanza del *Catecismo de la Iglesia Católica*: «“La íntima comunidad de vida y amor conyugal, fundada por el Creador y provista de leyes propias, se establece sobre la alianza del matrimonio... El mismo Dios es el autor del matrimonio” (GS 48). La vocación al matrimonio se inscribe en la naturaleza misma del hombre y de la mujer, según salieron de la mano del Creador. El matrimonio no es una institución puramente humana, a pesar de las numerosas variaciones que ha podido sufrir a lo largo de los siglos en las diferentes culturas, estructuras sociales y actitudes espirituales. Estas diversidades no deben hacer olvidar sus rasgos comunes y permanentes. A pesar de que la dignidad de esta institución no se trasluzca siempre con la misma claridad, existe en todas las culturas un cierto sentido de la grandeza de la unión matrimonial. “La salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligada a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar” (GS 47)» (n. 1603).

No es nuestra intención combatir o enfrentarnos a instituciones y personas y, menos aún, hacer imposiciones. Querríamos, más bien, proponer, persuadir con amor, dirigir hacia la verdad, con respeto, con la esperanza de que se instaure y se refuerce un diálogo fecundo. No podemos eludir la verdad a la que tiene derecho el hombre para poder respirar con auténtica libertad.

Ciertas expresiones se aprovechan de la escasa información o de la ingenuidad de los que las emplean, los cuales, seducidos por la ambigüedad, no se dan plena cuenta del engaño. Se pretende así manipular la propia opinión pública, ocultando aspectos desagradables o chocantes de la realidad o de la verdad. Como los términos acuñados no son precisamente inocentes, sus autores quieren impulsar los métodos para lograr los fines que quieren alcanzar, alterando el significado de los términos. Lo hacen así para evitar un rechazo que ellos mismos consideran un riesgo normal.

La astucia en la búsqueda de expresiones ambiguas alcanza límites preocupantes. Se empieza a hablar de un lenguaje orwelliano. El célebre escritor George Orwell, en *1984*, criticaba las formas totalitarias en las que, con fines de propaganda, determinados términos repetidos para provocar reflejos condicionados se escapaban a la claridad de la inteligencia y terminaban por cobrar el significado contrario; por ejemplo, esclavitud significaba libertad, el mal se identificaba con el bien, la mentira con la verdad.

Se ha denunciado el hecho de que uno de los síntomas más preocupantes del oscurecimiento moral es la confusión de términos, confusión que llega a niveles degradantes en extremo, cuando se emplean,

fríamente calculados, para lograr un cambio semántico, esto es, del significado de las palabras, de modo artificialmente persuasivo.

Esta increíble capacidad de mutación semántica, que desvela el vacío de una antropología, se manifiesta también en los conceptos de los «derechos», que se vuelven selectivos y caprichosos.

No siempre se reconoce con coherencia el carácter universal de los derechos; de hecho, se aplican «excepciones» que niegan la solidez y la integridad de los derechos, sobre todo en lo referente al artículo 3 de la Declaración universal de los derechos humanos: «Toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal». La impresionante extensión de la masacre del aborto demuestra el uso relativo de un derecho que debería ser fundamental. Juan Pablo II ha escrito: «Los derechos humanos están íntimamente entrelazados, pues son expresión de las distintas dimensiones del sujeto único que es la persona. La defensa del carácter universal e indivisible de los derechos humanos es esencial para la construcción de una sociedad pacífica y para el desarrollo integral de las personas, los pueblos y las naciones»¹.

En la creciente equivocidad se llega incluso a proponer nuevos derechos, no como un logro en temas que no se reconocían antes y que merecen ser tenidos en cuenta, sino como nuevas formas de manipulación. El P. Abelardo Lobato ha afirmado con razón: «Considerados de uno en uno parecen conceptos fascinantes, pero no se trata de una novedad, sino, más concretamente, de la propia diversidad del lenguaje, con el propósito de sustraer algunos derechos humanos a toda norma ética para relegarlos a la *privacy*, mediante un lenguaje ambivalente que promueve ideas y prácticas, que contradicen lo que significan a primera vista. Se manipula y camufla una expresión para que penetre en todos los ambientes por medio de los poderosos medios de comunicación. Hay una separación cada vez mayor entre el pensamiento, la propia realidad y la palabra con que se expresa, la cual se convierte en objeto de manipulación. Al final, se niegan las tres cosas que los términos parecen afirmar: la novedad, los derechos y “l’humanum”. Para no herir la sensibilidad se sustituyen expresiones alternativas, por ejemplo, interrupción del embarazo para nombrar el aborto, la eutanasia para señalar un mal morir, la píldora del día después para expresar un abortivo»².

Muchas veces se presenta a la Iglesia como un obstáculo para la libertad, desconfiada e intolerante. Las afirmaciones de Hegel que

¹ Mensaje de Su Santidad Juan Pablo II en la celebración de la Jornada mundial de la paz, 1 de enero de 1999.

² Cf. sobre este aspecto A. LOBATO, *Homo loquens, Uomo e linguaggio* (Edizioni Studio Domenicano, Bologna 1989).

citamos a continuación son muy oportunas: «Pero que el hombre fuera libre en sí y por sí, en virtud de su propia sustancia, que hubiera nacido libre como hombre, no lo supieron ni Platón, ni Aristóteles, ni Cicerón, ni los juristas romanos, a pesar de que solamente en este concepto reside la fuente del derecho. Solo en el principio cristiano, el espíritu individual personal cobra esencialmente un valor infinito, absoluto: Dios quiere que se ayude a todos los hombres. En la religión cristiana se abre camino la doctrina según la cual todos los hombres son iguales ante Dios, porque Cristo los ha llamado a la libertad cristiana». Y añade: «Estas afirmaciones hicieron que la libertad fuera independiente del nacimiento, de la condición social, de la educación, etc. [...]. El sentimiento de este principio fermentó con los siglos, con los milenios, y dio lugar a las más gigantescas revoluciones»³.

Existen algunos términos, presentes en todas partes, que son especialmente difíciles. Así ocurre con el concepto de «discriminación».

El equívoco es especialmente peligroso. Al principio provoca una reacción de simpatía: ¿cómo no estar en contra de las discriminaciones? Parece una consecuencia del respeto a los derechos humanos. Pero la primera y espontánea reacción favorable cambia cuando se examinan con más detenimiento los contenidos concretos. En nombre de la no-discriminación se difunden en los parlamentos los proyectos de las uniones de hecho, incluso de las uniones de homosexuales y lesbianas, hasta con la posibilidad de adopción.

Un caso reciente que puede servir de ilustración al problema, caso que se estudia concretamente en esta obra, es el del CEDAW. Esta sigla significa Convención para la eliminación de las discriminaciones contra las mujeres. Hay una clara hostilidad contra la familia, que representaría un lugar de esclavitud moderna: ser esposa y madre equivaldría a sufrir discriminación por parte de los que apoyan los principios morales, fundados en los auténticos derechos humanos. Y si no se invoca directamente el derecho al aborto, no se excluye esta vía, de manera engañosa. Discretamente, sin hacer ruido, se vuelve a considerar la posibilidad de otras formas, bien con la interpretación de los contenidos muy equívocos de la «salud reproductiva», bien mediante el recurso a instrumentos abortivos, bien con la introducción de una nueva definición de aborto, limitado al tiempo posterior y no desde la concepción hasta la anidación del embrión. Nos encontramos ante una tempestad conceptual. En algunos casos, los equívocos son, en realidad, toscos y más amplios. En nombre de los derechos de las mujeres no solo se ha pre-

³ G. W. F. HEGEL, *Lezioni sulla storia della filosofia*, vol. 1 (La Nuova Italia, Florencia 1998) 61.

sentado el aborto como derecho femenino, como si el embrión fuera propiedad de la madre y constituyera un apéndice, sino que se ha llegado a combatir el embarazo como si se tratara de una especie de enfermedad y el «nasciturus» fuera un agresor injusto. Se ha llegado así a hablar, durante cierto tiempo, de la «vacuna anti-baby». Estamos en pleno ojo del huracán causado por el secularismo y el relativismo ético.

En cuanto a la equívocidad y a la verdad en el lenguaje, es muy conocido el pensamiento de Heidegger. La equívocidad no ayuda a la autenticidad⁴.

El Santo Padre ha denunciado una «civilización enferma» desde diversos puntos de vista, ya que «nuestra sociedad se ha alejado de la plena verdad sobre el hombre, de la verdad sobre lo que el hombre y la mujer son como personas»⁵. A continuación habla de la falsificación producida por ciertos instrumentos de comunicación social modernos, «sujetos a la tentación de manipular el mensaje, falseando la verdad sobre el hombre»⁶. Actualmente se da una presión sistemática sobre la opinión pública: «A veces parece incluso que, con todos los medios, se intenta presentar como “regulares” y atractivas —con apariencias exteriores seductoras— situaciones que en realidad son “irregulares”»⁷.

Un caso típico es la referencia al «amor libre». Se utilizan expresiones que dan la sensación de un universo de libertad, cuando, en realidad, en lugar de la libertad reina una auténtica y verdadera esclavitud. Juan Pablo II, sin rodeos, afirma: «Ciertamente contrario a la civilización del amor es el llamado “amor libre” [...]. En cualquier caso, seguir el “verdadero” impulso afectivo, en nombre de un “amor libre” de condicionamientos, en realidad significa hacer al hombre esclavo de aquellos instintos humanos que santo Tomás llama “pasiones del alma”. El “amor libre” explota las debilidades humanas dándoles un cierto “marco” de nobleza con la ayuda de la seducción y con el apoyo de la opinión pública. Se trata así de “tranquilizar” las conciencias, creando una “coartada moral” [...]. Una libertad sin responsabilidad constituye la antítesis del amor»⁸.

⁴ Para Heidegger, con su complicado lenguaje y su interesante pensamiento, el hombre es «pastor del ser»; la verdad no es la conformidad del juicio con el ser, sino un modo de revelarse de la realidad (es la *a-lethe-ia*) que no se oculta y que tiene en el lenguaje «la morada del ser». La verdad es una revelación. Atentan contra la autenticidad de esta revelación la palabrería, la curiosidad y el equívoco. (cf. M. HEIDEGGER, *Tempo ed essere* [Fratelli Bocca Editori, Milán-Roma 1953] 174-179).

⁵ Carta a las familias *Gratissimam sane*, 20.

⁶ *Ibid.*

⁷ *Gratissimam sane*, 5.

⁸ *Gratissimam sane*, 14.

El Santo Padre ha denunciado también algunas expresiones puestas confusamente en circulación, como la del «pro choice», que se camufla igualmente con el libre ejercicio de la libertad: «En el contexto de la civilización del placer la mujer puede llegar a ser un objeto para el hombre, los hijos un obstáculo para los padres, la familia una institución que dificulta la libertad de sus miembros. Para convencerse de ello, basta examinar ciertos programas de educación sexual, introducidos en las escuelas, a menudo contra el parecer y las mismas protestas de muchos padres; o bien las corrientes abortistas, que en vano tratan de esconderse detrás del llamado “derecho de elección” (*pro choice*) por parte de ambos esposos, y particularmente por parte de la mujer. Estos son solo dos ejemplos de los muchos que podrían recordarse»⁹.

En los Estados Unidos se da una lucha semántica: como reacción al «pro choice», los defensores de la vida dicen que el mejor «pro choice» es el «pro life».

En la *Evangelium vitae*, el Papa, con vigor profético, ha denunciado toda la malicia sistemática que se da en la conversión inmediata del «delito» en «derecho»: «Nuestra atención quiere concentrarse, en particular, en otro género de atentados, relativos a la vida naciente y terminal, que presentan caracteres nuevos respecto al pasado y suscitan problemas de gravedad singular, por el hecho de que tienden a perder, en la conciencia colectiva, el carácter de “delito” y a asumir paradójicamente el de “derecho”, hasta el punto de pretender con ello un verdadero y propio reconocimiento legal por parte del Estado y la sucesiva ejecución, mediante la intervención gratuita de los mismos agentes sanitarios. Estos atentados golpean la vida humana en situaciones de máxima precariedad, cuando está privada de toda capacidad de defensa. Más grave aún es el hecho de que, en gran medida, se produzcan precisamente dentro y por obra de la familia, que constitutivamente está llamada a ser, sin embargo, “santuario de la vida”»¹⁰.

Hace poco, el Papa expresó su preocupación con ocasión de un discurso dirigido a un grupo de obispos de Brasil: «Una propuesta pastoral para la familia en crisis necesita, como exigencia preliminar, claridad doctrinal, enseñada con eficacia en el campo de la teología moral, sobre la sexualidad y sobre el valor de la vida [...]. En la base de la crisis de la familia se percibe la ruptura entre la antropología y la ética, caracterizada por un relativismo moral que valora el acto humano, no en referencia a principios permanentes y objetivos, propios de la naturaleza creada por Dios, sino según una reflexión puramente subjetiva sobre lo que es más conveniente al

⁹ *Gratissimam sane*, 13.

¹⁰ *Evangelium vitae*, 11.

proyecto personal de vida. Se da, por consiguiente, una evolución semántica en la que se llama muerte inducida al homicidio, aborto terapéutico al infanticidio, y en la que el adulterio se convierte en una simple aventura extramatrimonial. Al carecer de una certeza absoluta en las cuestiones morales, la ley divina se transforma en una propuesta facultativa en la variada oferta de las opiniones más de moda»¹¹.

Curiosamente, muchas expresiones equívocas tienen su origen en la idea de que los cambios son exigencias de la modernidad, término que precisa también aclaración. Esta es la descripción que Thomas Mann ofrece de la «modernidad»: «Uno de los caracteres que define nuestro tiempo es que todo se problematiza, incluido lo eterno, lo sacrosanto, lo indispensable y primordial, convertido aparentemente en algo imposible, caducado, en nuestros días, de manera irreversible [...]. La libertad, el individualismo, un sentido reforzado de la personalidad [...], la idea del “derecho a la felicidad”, favorecen el descontento, el deseo de liberación»¹².

Desde hace algunos años, el Pontificio Consejo para la Familia viene observando la escalada de este proceso que siembra confusión. Ya en Francia se conocía el recurso a la expresión «interruption de la grossesse» para no emplear la palabra «aborto».

Hace algunos años, durante la celebración del Año internacional de la familia, comenzó el juego de las interpretaciones con la puesta en circulación, por parte de las instancias coordinadoras de las Naciones Unidas, del término «familias» solo en plural, y con repugnancia a emplear «familia» en singular, con el objetivo de poner dolorosamente un veto al modelo de familia querido por Dios en su proyecto de la creación: la familia fundada sobre el matrimonio, patrimonio de la humanidad. De esta forma, bajo el nombre «familias» se podían salvaguardar todas las formas de unión, como familias «club», de las que hablaba Louis Roussel en su libro *La famille incertaine*¹³, en el que se negaba la institución natural de la familia y se la reducía a simples acuerdos o pactos mudables bajo el punto de vista de la «privatización». Este autor fue ideólogo activo del Año internacional de la familia. En aquella ocasión, como se recordará, se adoptó el logotipo que reproducía un techo bajo el cual se unían dos corazones, con una flecha disparada al infinito. Así se indicaba el futuro incierto de la familia, su futura desaparición, que se ha anunciado en numerosas ocasiones, aunque sin mayor fundamento en la realidad ni en las previsiones. Las propias

¹¹ Alocución durante la visita *ad limina* de los obispos de la región este II de la Conferencia nacional de los obispos de Brasil: *L'Osservatore Romano*, 17 de noviembre de 2002.

¹² T. MANN, *Carta sobre el matrimonio*.

¹³ Cf. L. ROUSSEL, *La famille incertaine* (ed. Odile Jacob, París 1989).

ideologías contrarias a la familia se han visto obligadas a reconocer este hecho.

Precisamente en torno al Año internacional de la familia se intensificó el intento de poner en movimiento eslóganes y expresiones ambiguas para valerse de las numerosas personas mal informadas y, con frecuencia, también mal formadas, por lo menos en el terreno del humanismo integral, como el señalado por el papa Pablo VI en su encíclica *Populorum progressio* sobre la doctrina social y, concretamente, sobre una antropología con consistencia ética: «Es un humanismo pleno el que hay que promover. ¿Qué quiere decir esto sino el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres? Un humanismo cerrado, impenetrable a los valores del espíritu y a Dios, que es la fuente de ellos, podría aparentemente triunfar. Ciertamente, el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero, “al fin y al cabo, sin Dios no puede menos de organizarla contra el hombre. El humanismo exclusivo es un humanismo inhumano”. No hay, pues, más que un humanismo verdadero que se abre al Absoluto, en el reconocimiento de una vocación, que da la idea verdadera de la vida humana. Lejos de ser la norma última de los valores, el hombre no se realiza a sí mismo si no es superándose, según la tan acertada expresión de Pascal “el hombre supera infinitamente al hombre”»¹⁴.

En la Conferencia internacional sobre población y desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, se debía sacar el mayor provecho a toda una carga ideológica concentrada, dinámica y organizada funcionalmente, en la que, además de activar mecanismos que se demostrarían mitos inconsistentes, como el de la «revolución o explosión demográfica», dirigidos a suscitar la alarma de la superpoblación, se recurría a expresiones como «sexual rights» (derechos sexuales), «reproductive rights» (derechos reproductivos) (al igual que se había hecho anteriormente con «family planning» ‘planificación familiar’, para impulsar la contracepción y rechazar como inútiles los métodos naturales).

Con dichas expresiones se buscaba, en realidad, librar a los adolescentes y a los jóvenes de la familia, de la educación y de la autoridad de los padres, llenándolos de informaciones sobre las opciones «libres» para evitar el embarazo, las enfermedades de transmisión sexual, difundiendo, sin más «presiones», toda clase de anticonceptivos. Naturalmente, en la Conferencia de El Cairo no se excluía como derecho el recurso al aborto. Fue necesario el mensaje que el Santo Padre dirigió a los jefes de Estado y a la señora Nafis Sadik para llamar su atención sobre el «estilo de vida» que se quería im-

¹⁴ Encíclica *Populorum progressio*, 47.

poner a los jóvenes y sobre la responsabilidad de los gobernantes a este respecto¹⁵.

Un caso interesante fue a continuación la preparación y celebración de la Conferencia de Pekín sobre la mujer, en lo que se refiere al término «gender». El Pontificio Consejo para la Familia puso en evidencia el uso ambiguo e ideológico que se estaba introduciendo, aunque se asegurara a la delegación de la Santa Sede la voluntad de volver al uso «tradicional» del término. No hizo falta mucho tiempo para advertir las implicaciones del asunto y la necesidad de aclarar las cosas.

La familia y la vida son como polos inseparables de una misma realidad, de una misma verdad que es una buena nueva, un evangelio: «Corresponde también a los cristianos el deber de anunciar con alegría y convicción la “buena nueva” sobre la familia, que tiene absoluta necesidad de escuchar siempre de nuevo y de entender cada vez mejor las palabras auténticas que le revelan su identidad, sus recursos interiores, la importancia de su misión en la Ciudad de los hombres y en la de Dios»¹⁶. La familia y la vida sufren literalmente el bombardeo de un lenguaje engañoso que no favorece, sino que oscurece, el diálogo entre los hombres y los pueblos. Sin la búsqueda de la verdad, el universo de la libertad se ve contaminado y sometido a un gran peligro. No hay libertad sin la verdad.

Todo lo que he referido, ha sido el contexto que me movió a realizar un servicio comprometido de paciente aclaración. La elaboración de este *Lexicón* se decidió con ocasión de un encuentro con las Organizaciones no gubernamentales (ONG) en Roma, del 26 al 27 de noviembre de 1999, durante el cual afloraron de manera dramática la preocupación y la oportunidad de informar a los participantes en las diversas conferencias y reuniones de las Naciones Unidas, así como a los parlamentos, los movimientos apostólicos, etc., sobre los términos y expresiones ambiguas, para evitar que se sorprendieran con expresiones nuevas confusas, que podrían ser entendidas con cierta ingenua buena voluntad. Después de este encuentro con las ONG se elaboró una primera lista con las expresiones ambiguas más generalizadas y corrientes, que después, en sucesivas reuniones, se amplió. Al principio se creyó que bastaría con precisar el contenido de algunas de estas expresiones, pero enseguida se vio la necesidad de llevar a cabo un mayor esfuerzo y de solicitar la colaboración de expertos. La acogida que dispensaron al proyecto fue generosa y por ello estimulante.

¹⁵ Cf. «Carta del Papa Juan Pablo II a los jefes de Estado»: *L'Osservatore Romano*, 15 de abril de 1994, 1: cf. «Mensaje del Santo Padre a la Sra. Nafis Sadik, Secretaria general de la Conferencia internacional sobre población y desarrollo»: *L'Osservatore Romano*, 19 de marzo de 1994, 7.

¹⁶ Exhortación apostólica *Familiaris consortio*, 86.

Hemos logrado reunir estas expresiones que han elaborado, en la mayor parte, personas de reconocida competencia y prestigio, algo que resulta evidente a primera vista, y también otros expertos, tal vez menos conocidos, pero que dominan el tema que se les ha encomendado. De gran satisfacción nos ha sido la aprobación de la Congregación para la Doctrina de la Fe, que ha apoyado plenamente nuestros propósitos.

Cuando, con motivo del Consistorio extraordinario celebrado a mediados de mayo de 2001, tuve la oportunidad de informar a los cardenales presentes del proyecto del *Lexicón*, su acogida fue muy calurosa, como lo fue posteriormente la de los periodistas. Dado que hemos recibido ofertas de varias editoriales de distintas lenguas y naciones, tenemos la intención de presentar el volumen en distintos idiomas. Hemos decidido comenzar con la versión italiana, confiándola a Edizioni Dehoniane, de Bolonia, con quienes hemos tenido la positiva experiencia de la gran difusión de nuestro *Enchiridion*, cuya segunda edición no tardó en publicarse.

Felizmente aparece ahora la edición española, enriquecida con nuevas voces de diferentes y conocidos autores. El Pontificio Consejo para la Familia ha tenido una muy positiva experiencia con la excelente edición, en lengua española, del *Enchiridion de la familia*, publicado por Ediciones Palabra, Madrid, que ha tenido ya dos ediciones y una buena distribución también en Iberoamérica.

El presente texto, a cargo de competentes profesionales, recoge las contribuciones recibidas en un único volumen, realizado según criterios técnicos y lexicográficos, como el orden alfabético de los términos, una introducción como síntesis al comienzo de cada artículo (diferenciada del cuerpo del artículo con un carácter tipográfico distinto) y un breve perfil biográfico de cada redactor.

Esperamos que este *Lexicón* se convierta en un instrumento útil para la noble y urgente causa de la familia y de la vida. Somos conscientes de que el terreno de lo equívoco es muy amplio y no desechamos la posibilidad de una próxima edición, enriquecida con nuevas voces. En este intento de aclarar las ambigüedades mediante una búsqueda esforzada de la verdad, guiados por la razón e iluminados por la fe, en total obediencia al magisterio, el lector encontrará, como esperamos, los contenidos genuinos y los objetivos que forman parte de la proclamación del evangelio «sin glosa».

*En la Solemnidad de la Pascua de Resurrección
11 de abril de 2004*

✠ ALFONSO CARD. LÓPEZ TRUJILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA